



Carrera acreditada por CONEAU. Resolución Ministerial 740 22.

1° SEMESTRE

Evaluación de las crisis empresarias (30 horas)

Profesores asociados: Dr. Francisco Cárrega (Master en Derecho Empresario, ESEADE), Dr. Christian Fox (Master en Derecho Empresario, ESEADE)

- **OBJETIVOS:** estudiar y comprender que la superación de las crisis de empresas implica el diseño de un plan de reestructuración, sujeto a un determinado marco legal, donde las restricciones normativas se armonizan con la racionalidad de la toma de decisiones, y donde su implementación requiere una estrategia de negocios apropiada.
- **CONTENIDOS:** la materia abarca el estudio y análisis de las normas legales vigentes, tanto en el ámbito del derecho nacional como comparado, que se vinculan tanto al proceso de reestructuración de deudas como de empresas, con el objetivo de tomarlas económicas y financieramente viables. Por lo que ella comprende, además, el estudio de las normas legales complementarias al conflicto multipartes, el problema de la financiación de empresas en dificultades y también el aprendizaje de las distintas estrategias de negociación vinculadas a este tipo de problemas.

Teoría de la administración (30 horas)

Profesor asociado: Ing. Roberto Carbonell (Ingeniero Industrial – Universidad de Buenos Aires)

- **OBJETIVOS:** familiarizar al alumno con los procesos básicos que se desarrollan en las empresas a los efectos del management de situaciones diversas, principalmente en las organizaciones empresarias. Analizar el comportamiento del directivo y la necesidad de fijar las pautas culturales para su organización. Reconocer mediante casos, en qué consiste la conducta administrativa y aprender a reconocer el valor de la percepción en la formulación de políticas.
- **CONTENIDOS:** los sistemas sociales. Características. Cultura. Conducta humana. Su relación con la teoría del comportamiento y su uso para aplicar a la Teoría del Comportamiento Administrativo. Enunciado de objetivos organizacionales, a nivel de planificación estratégica y de los procesos más importantes incluido el planeamiento táctico materializado en presupuestos y el correspondiente control. Control de gestión y el uso de herramientas para su implementación. El tablero de comando. Análisis de las respectivas estructuras organizacionales. Comportamiento del directivo, y su relación con los diferentes tipos estructurales. Sistemas de Información. Su uso para la estandarización. Concepto de calidad total y su instrumentación como sistema en las organizaciones. Reingeniería.

Aspectos penales de la empresa (18 horas)

Profesor titular: Dr. Marcelo Amaro (Master en Derecho Empresario, ESEADE)

- **OBJETIVOS:** brindar al abogado conocimientos profundos respecto de los delitos que pueden darse en el ámbito de empresas de diversa índole. Tales conocimientos permitirán detectar y encuadrar apropiadamente tanto los casos en que una firma es víctima de conductas delictivas, como aquellos en que la actuación de sus responsables puede configurar delito. Dichos conceptos permitirán al profesional asesorar y actuar, luego de verificados los hechos, o bien, sobre todo con relación a la actuación de los representantes de una empresa, asesorar preventivamente para evitar que su acción pueda trasponer los límites de lo lícito.
- **CONTENIDOS:** delitos que pueden vincularse con la actividad empresarial. Estafa, administración fraudulenta, desbaratamiento de derechos acordados, balances y otros estados contables falsos o incompletos, delitos tributarios y previsionales, lavado de activos de origen delictivo. Los delitos analizados en el curso cubren un amplio espectro de la problemática penal de la empresa. Responsabilidad penal de directores y síndicos de sociedades anónimas. Funciones de cada tipo de órgano. Responsabilidad civil y penal: diferencias y similitudes. Formas de participación delictiva: autoría y participación. Delitos de omisión impropia. En esta parte, se suma al conocimiento adquirido respecto de cada delito el enfoque particular vinculado a la actuación de los órganos societarios, permitiendo analizar los casos desde tales funciones.

Régimen jurídico de los servicios públicos (18 horas)

Profesor adjunto: Dr. Agustín Siboldi (Abogado, UBA, Master en Derecho Empresario ESEADE)

- **OBJETIVOS:** desarrollar los conceptos fundamentales de la regulación de los servicios públicos desde el punto de vista jurídico y el impacto de lo jurídico en los agentes económicos, dando prioridad al análisis de casos reales y el estudio de la jurisprudencia reciente de nuestros tribunales. Se dividirá en dos partes: una general en la cual se tratarán aspectos comunes de la regulación y otra particular en la que se tratarán las características principales de los marcos regulatorios de los principales servicios regulados: Telecomunicaciones; Generación, Transporte y Distribución de Energía Eléctrica y Transporte y Distribución de Gas Natural.
- **CONTENIDOS:** la noción de servicio público. La Transformación del Estado. La Regulación. Mecanismos de regulación. La tarifa: mecanismos para su determinación. Sistemas de tasa de retorno y precio tope. El artículo 42 de la CN y los nuevos marcos regulatorios.

Vinculación con otras normas. Monopolio y Defensa de la Competencia. El problema del control. Sistemas de control. Mecanismos de protección de los usuarios. Organismos intervinientes. Rol del Estado. Rol de los usuarios. El órgano regulador independiente. El artículo 43 de la CN. El Control Judicial. Nuevos institutos jurídicos: La doctrina de las facilidades esenciales. La doctrina de la jurisdicción primaria administrativa. La doctrina de las Prácticas predatorias. La Audiencia Pública. Análisis de la regulación a través de la jurisprudencia de nuestros tribunales. Principales características de la regulación de las telecomunicaciones, la energía eléctrica y el gas.

Negociación contractual (30 horas)

Profesor Asociado: Dr. Diego Bunge (Master in Comparative Law, Southern Methodist University, USA)

Profesor adjunto: Dr. Andrés Rodríguez Lozano (Abogado, UBA)

• **OBJETIVOS:** que los participantes del curso accedan a los principios generales de la negociación y que apliquen las distintas técnicas y herramientas idóneas para encarar adecuadamente una negociación. Que los alumnos específicamente utilicen estos principios y técnicas en la negociación de contratos. Que intervengan en el proceso de formación del contrato y en el manejo creativo de disputas. Que desarrollen criterios de evaluación de la negociación contractual y que ejerciten el rol del abogado de empresa a partir de casos prácticos.

• **CONTENIDOS:** diferentes tipos y elementos de la negociación. Etapas de una negociación. La negociación contractual. Prenegociación. Constitución del equipo negociador. Evaluación de las circunstancias que rodean la negociación. Antecedentes y experiencia de las partes negociadoras. Análisis de los intereses involucrados. Fijación de objetivos y de una estrategia. Iniciación del proceso formal de negociación. Distintos métodos. Análisis posicional. Enfoque de principios o méritos. Fase integradora / cooperativa de la negociación. Búsqueda de alternativas no descubiertas. Procesos de redacción del acuerdo. Técnicas de redacción contractual. Distintos tipos de cláusulas. Objetivos del contrato. Cumplimiento contractual. Diferencias interpretativas.

Técnicas de la comunicación oral (18 horas)

Profesor Adjunto: Lic. Guzmán Lasarte (Licenciado en Gerencia y Administración, Universidad O.R.T., Uruguay. Posgrado en Capacitación y Desarrollo Universidad de Belgrano)

• **OBJETIVOS:** lo que se torna imprescindible el manejo de las distintas técnicas que permitan utilizarla en distintos ámbitos, como el académico, el laboral, las presentaciones públicas, etc.

• **CONTENIDOS:** el arte de hablar en la vida de relación moderna. El miedo oratorio. La elección del tema. La introducción. El cuerpo o medio. El fin o conclusión. El estilo y el lenguaje. La voz: sus características y empleo. La acción. La memorización. Psicología del auditorio.

SEGUNDO SEMESTRE

Interpretación de estados contables (48 horas)

Profesor asociado: Dr. Eduardo L. O'Connor (Contador Público, UBA)

• **OBJETIVOS:** en el marco de elementos indispensables para la actuación profesional, el objetivo de la asignatura es familiarizar al abogado con la terminología contable y las características de los estados contables, su análisis e interpretación. La toma de decisiones estratégicas por parte de usuarios de informes contables, entre ellos los profesionales que cursan esta

asignatura, requieren un elevado dominio de gran variedad de temas. Comenzando con la comprensión de la contabilidad como sistema de información, se los introducirá a las principales características del proceso contable en materia de análisis de datos. Es de vital importancia el estudio de criterios de valuación y exposición de acuerdo con las normas vigentes en la materia. También es relevante un adecuado conocimiento de la naturaleza y objetivo del trabajo de Contadores Públicos que se vinculan con información contable, como así también los distintos informes que emiten y su significado e implicancias. Lograr el más elevado dominio de estos temas coadyuvará a concluir la asignatura con el análisis y la interpretación de los estados contables en un marco de máxima excelencia académica.

• **CONTENIDOS:** la información y la contabilidad. El proceso contable. Cuentas. Estados contables. Análisis de información contable. El Contador Público y la información contable. Libros de comercio.

Análisis económico (24 horas)

Profesor Titular: Martín Krause

• **OBJETIVOS:** desarrollar la capacidad de pensar en términos económicos, a fin de identificar las relaciones causales en fenómenos sociales complejos, analizar críticamente el contexto de los negocios, y evaluar la interacción entre la economía y las instituciones sociales.

• **CONTENIDOS:** el problema económico. Acción humana. Utilidad marginal, medios, imputación, preferencia temporal. Ahorro-inversión-interés. Sociedad humana. Ley de Asociación. Precio, oferta y demanda. Producción y costos. Cambio y función empresarial. Monopolio y competencia. Dinero y su poder adquisitivo. Bancos. Gobierno y gasto público. Cálculo económico y socialismo. Precios máximos y mínimos. Impuestos. Deuda pública. Autoridad monetaria. Comercio internacional.

Derecho tributario y aduanero (24 horas)

Profesor Asociado: Dr. Christian Bunge (Master in Comparative Law, Universidad de Miami, USA, Especialización en Derecho Internacional Tributario, Universidad de Miami, USA)

• **OBJETIVOS:** el propósito de este curso es dotar al abogado de empresa, del entrenamiento necesario en materia tributaria, permitiéndole una adecuada comprensión y reacción ante los distintos problemas impositivos de la empresa, dado que una de las mayores deficiencias de muchos abogados de empresa, es el desconocimiento tanto de la normativa tributaria como de las estructuras y finalidad de los distintos impuestos.

• **CONTENIDOS:** el curso explora la estructura y conceptos básicos de los impuestos nacionales y provinciales más importantes, a través de un método de enseñanza práctico y moderno, con ejemplos y análisis de casos en clase. Se desarrolla en forma extensiva, asimismo, el conocimiento y análisis de las vías recursivas en materia tributaria, de forma de permitirle al egresado no sólo la comprensión de la problemática en cuestión, sino también de sus vías de solución.

Conflictos societarios (48 horas)

Profesor Adjunto: Leandro Caputo (Abogado, UBA)

• **OBJETIVOS:** el conocimiento del derecho societario es una de las herramientas básicas para ser un asesor de empresas, tanto si la función se desempeña externamente o desde la posición de abogado interno de la compañía. El objetivo de la materia consiste en capacitar a los alumnos para la administración de las crisis empresaria derivada de los conflictos entre los socios. El aprendizaje de tal situación límite los habilita, al mismo tiempo, para un mejor desempeño en el asesoramiento societario en

ausencia de conflictos. En particular les permite un enfoque más conceptual de tal importante misión en el seno de una corporación.

• **CONTENIDOS:** descripción de las situaciones de conflicto. Análisis del concepto de interés social e interés personal del socio. El comportamiento ante un directorio en conflicto. Análisis del derecho de información de los socios y su ejercicio por directores y accionistas. Análisis de la regulación legal de las Asambleas de las sociedades anónimas y del régimen de impugnación de las mismas. La conducta a seguir ante una Asamblea en conflicto. Estudio del régimen legal de la impugnación de decisiones del directorio.

TERCER SEMESTRE

Finanzas de la empresa (48 horas)

Prof. adjunto: Dr. Juan Rosiello, Lic. en Administración (UADE) Master en economía (CEMA) Doctorando en Economía (ESEADE)

• **OBJETIVOS:** este curso tendrá su foco en la creación de valor, dando a los alumnos una visión integrada de la teoría de las finanzas de la empresa. Se enfatiza el uso de los principios que gobiernan las principales decisiones financieras, de forma tal que las mismas puedan ser tratadas como la aplicación de un entendimiento colectivo para la mejor asignación de los recursos.

• **CONTENIDOS:** fundamentos y principios de las finanzas. Análisis de los estados financieros. Planificación financiera de largo plazo. El valor del dinero en el tiempo. Valuación de obligaciones y acciones. Riesgo y rentabilidad. Modelos de valuación de activos de capital: CAPM, APT. Valuación en países emergentes. Decisiones de Inversión: técnicas de presupuesto de capital y análisis del riesgo de los proyectos: sensibilidad y análisis de escenarios. Costo de capital. Decisiones de financiamiento. Estructura de capital óptima de la firma. Fuentes de financiamiento de largo plazo. Planificación financiera de corto plazo. Administración del capital de trabajo. Punto de equilibrio económico.

Mercado de capitales (24 horas)

Profesor: Dr. Mariano Gramajo (Abogado, UCA). Doctorando en Ciencias Jurídicas, (UCA)

• **OBJETIVOS:** lograr un conocimiento de los aspectos legales principales del mercado de capitales. La materia se dicta con un enfoque eminentemente práctico. Se apunta a preparar al alumno para la resolución de los problemas legales que típicamente se presentan en el área. El examen final es un caso práctico a libro abierto preparado sobre la base de experiencias de la práctica profesional real.

• **CONTENIDOS:** marco regulatorio. Acciones. Obligaciones Negociables y títulos de deuda. Ingreso al régimen de oferta pública. Proceso de Emisión. Oferta Pública de Adquisición. Retiro del Régimen de Oferta Pública. Canje de Títulos. Reestructuración de Deuda. Régimen de Transparencia. Securitización. Fondos Comunes de Inversión. Fideicomisos Financieros. Operaciones Internacionales. Arquitectura y modalidades de procesamiento. Estructura y administración de datos. Técnicas de procesamiento en línea y tiempo real (OLRT). Tecnologías emergentes. Gestión de los recursos informáticos. El conocimiento y la información como recursos estratégicos. Integración de sistemas en plataformas comunes con proveedores y canales de distribución. Outsourcing e integración vertical y horizontal.

Derecho y Economía (Law and economics) (24 horas)

Profesor titular: Dr. Eduardo Stordeur (Master en Economía y Ciencias Políticas, ESEADE)

• **OBJETIVOS:** lograr una comprensión general del panorama teórico y principales herramientas conceptuales de la economía aplicada al derecho. Capacidad para comprender la función económica principal de las instituciones jurídicas fundamentales, como el derecho de propiedad, el derecho de contratos y el derecho de responsabilidad extracontractual. Adecuada visión de las relaciones fundamentales entre el marco institucional y el progreso económico.

• **CONTENIDOS:** exposición general de los problemas centrales y programas de investigación que presenta la economía aplicada al derecho. Las fronteras de la nueva economía integran el derecho con la economía alcanzando una nueva perspectiva de estudio de los fenómenos empresariales y de las instituciones sociales y políticas. Asimismo, la escuela se integra con los más avanzados estudios del derecho comparado, en las más diversas especialidades.

Política de negocios (24 horas)

Profesor: Guillermo Spitznagel (Doctor en Administración -PhD-, U.C.A. Licenciado en Administración de Empresas, UCA. Programa de Alta Dirección. (MIT). Programa E-Business Instituto de Empresa (Madrid)

• **OBJETIVOS:** el objetivo central está dirigido a proveer una comprensión del Marketing como proceso de creación de valor y eje central sobre el que giran las actividades de negocios de toda organización. El programa brinda una visión tanto de los principales componentes del Marketing Estratégico (herramientas para el diagnóstico del negocio) como de las diferentes fases del Marketing Operativo (los negocios en acción).

• **CONTENIDOS:** estrategia Comercial y Plan de Negocios. Las variables controlables de la mezcla comercial. Aplicación a productos tangibles y a servicios. La integración de la estrategia comercial en la estrategia empresarial global de la empresa. Análisis del entorno de los negocios. Elementos para el diagnóstico interno y el diagnóstico del contexto. Direcciones del crecimiento.

Legislación bancaria (24 horas)

Profesor: Daniel Reynoso (Abogado, UBA. Especialización en Derecho Empresario, UADE. Master of Comparative Law. Southern Methodist University, Dallas, U.S.A)

• **OBJETIVOS:** el objetivo de esta materia es que los alumnos tengan una noción completa del marco regulatorio bancario y de los principales contratos bancarios. Las entidades financieras y su relación con el Banco Central y los particulares, crean un micro mercado donde se conjugan elementos monetarios con aspectos jurídicos institucionales, inevitables de conocer para la toma de decisiones.

• **CONTENIDOS:** Carta Orgánica del BCRA y ley de Entidades Financieras. Régimen de Garantía de los Depósitos. Instrumentos Bancarios y Títulos Valores. Contratos Bancarios y Garantías Bancarias. Las entidades financieras y su relación con el Banco Central y los particulares, crea un micro mercado donde se conjugan elementos monetarios con aspectos jurídicos institucionales, inevitables de conocer para la toma de decisiones.

CUARTO SEMESTRE

Legislación industrial (24 horas)

Profesor Asociado: Dr. Eduardo Marcelo Bottacchi (Abogado, Universidad de Belgrano) (Agente de la Propiedad Industrial)

• OBJETIVOS: los Derechos de Propiedad Industrial tienen un significativo valor patrimonial para las empresas. Los objetivos principales abarcan tres aspectos: el trámite administrativo de registro, el estudio de cada derecho en particular y los conflictos por confusión e infracciones. El alumno se prepara con suficiente amplitud tanto como para asesorar al departamento de marketing en la elección de una nueva marca, al de ingeniería en la protección de un invento como en la persecución de infractores. El análisis de casos simulados y de la reciente jurisprudencia serán herramientas ineludibles para la acabada formación conceptual.

• CONTENIDOS: patentes de Invención, Modelos y Diseños Industriales, Modelos de Utilidad, Marcas. Protección legal de las creaciones intelectuales. Contratos de licencia y transferencia de tecnología.

Relaciones laborales (48 horas)

Profesor Adjunto: Dr. Guillermo Ceballos Serra (Master en Economía y Ciencias Políticas (ESEADE). Abogado (UCA)

Profesores Visitantes: Dr. Carlos Aldao Zapiola (Abogado. Magister) Dr. Enrique Cárrega (Procurador. Abogado)

• OBJETIVOS: capacitar a los alumnos en la solución de los problemas jurídicos que plantea actualmente el derecho de trabajo y su adecuación a las consecuencias de las crisis económicas. Estudio de los métodos de prevención de los conflictos originados en el ámbito de la empresa, los costos que ellas implican y conocimiento de las herramientas legales que posibiliten su solución. Actualización en la moderna problemática de la materia.

• CONTENIDOS: visión actualizada de las normas y principios del derecho de trabajo y de las últimas tendencias doctrinarias, legislativas y jurisprudenciales. Contrato de Trabajo. Relación de dependencia y sus diferencias con otros vínculos jurídicos. Modalidades. Trabajo informal. Contratación y subcontratación. Solidaridad. Suspensión. Extinción del contrato, y actual legislación aplicable. Derecho Público Laboral. Asociaciones Profesionales, Convenciones Colectivas y Conflicto Colectivo.

Negocios internacionales (24 horas)

Profesor Asociado: Dra. María del C. A. de García Valverde (Master en Negocios Internacionales, L'Ecole de Ponts et Chausses, Francia) (Master en Economía Internacional, Universidad de Belgrano)

• OBJETIVOS: proporcionar al alumno un panorama actualizado de los temas relevantes de la problemática jurídica de los negocios internacionales así como brindarle herramientas que lo aproximen a su comprensión y análisis. Al concluir la asignatura se espera que los participantes tengan aptitud para resolver el tratamiento de las cuestiones típicamente presentes en los negocios y puedan realizar un adecuado análisis de su problemática.

• CONTENIDOS: se abordan todas las cuestiones típicamente presentes en los negocios internacionales: la jurisdicción internacional, la autonomía conflictual y material de las partes y sus límites, los alcances del orden público internacional, la presencia de las normas de policía, y en las interferencias estatales en los contratos privados. Se estudia también figuras jurídicas determinadas que ejemplifican el funcionamiento y desarrollo de las problemáticas típicas de los negocios internacionales en el mundo contemporáneo: contratos financieros, de compra-venta internacional y cuestiones de organización societaria.

Conflictos de constitucionalidad (24 horas)

Profesor Titular: Dra. Sofía Sagues

• OBJETIVOS: analizar el concepto, alcance y requisitos del control de constitucionalidad en general, informando acerca de sus diversas modalidades en la legislación comparada. Particularizar a cerca de los distintos medios vigentes en la República Argentina. Asimismo se proporcionará formación respecto de cómo se plantean u originan, en su caso pueden solucionarse, los conflictos constitucionales.

• CONTENIDOS: profundización del estudio del recurso extraordinario a través del análisis de casos sobre cuestiones justiciables o no, y federales, simples y complejas (directas e indirectas). En cuanto a los conflictos constitucionales – cuestión política, una vez definidas sus características apuntadas sus diferencias con los mismos conflictos, cuestión jurídica – materia del recurso extraordinario -, se citan ejemplos de esta categoría, y se indican las posibilidades fácticas de alcanzar alguna solución a los mismos.

Estrategia empresarial (24 horas)

Profesor adjunto: Cont. Leonardo Gargiulo (Contador Público, Master en Administración de Negocios ESEADE)

• OBJETIVOS: el objetivo de la materia es familiarizar a los abogados con la lógica interactiva o pensamiento estratégico y facilitar mediante ejercitación el uso de tal pensamiento en el manejo de conflictos.

• CONTENIDOS: introducción al pensamiento estratégico. Estrategia y empresa. Planeamiento estratégico. Jugadas estratégicas. Negociación. Estrategias de negociación. Mediación. Aplicación de conceptos estratégicos al ejercicio profesional.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

- Entrevista académica
- CV actualizado
- Fotocopia del DNI
- Abonar la Matrícula
- Fotocopia del Título Universitario
- Test de Lógica

DURACIÓN Y MODALIDAD

INICIA: Marzo y Agosto **DURACIÓN:** 2 años
MODALIDAD: 3 veces por semana. 19 a 21.30hs.
LUGAR: Uriarte 2472, Palermo
VACANTES: 25 profesionales por clase